

¿SABÍAS QUE
existe un marco normativo que establece las
MEDIDAS DE PROTECCIÓN
para el denunciante de actos de corrupción?

El **decreto Legislativo N° 1327** y su reglamento contienen y describen las **medidas de protección al denunciante** y garantiza, además de la reserva de identidad, el ejercicio de sus derechos personales y laborales.

¡Denúncia!
Actos de corrupción



PERÚ

Ministerio
de Salud

